



**2015**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Ampliación de capital de 1.000 mn €**

Madrid, 07 de septiembre 2015

# Disclaimer



*Esta presentación y la información aquí contenida son estrictamente confidenciales y le son mostradas únicamente con fines informativos. El permiso al acceso a la presentación es exclusivamente suyo y no es transferible y usted reconoce y acepta que no ha dado, y no dará, la contraseña a ninguna otra persona. Accediendo a esta presentación usted acepta a estar obligado por la anterior obligación de confidencialidad. El incumplimiento de esta obligación de confidencialidad podría resultar en responsabilidad civil, administrativa o penal.*

*Usted entiende que esta presentación y cualquier material al que se haya tenido acceso en conexión con esta presentación solamente puede ser visto por las personas designadas y autorizadas por Obrascón Huarte Lain, S.A. (la "Sociedad") y al decidir ver la presentación usted declara, garantiza y acepta que usted no la descargará, copiará, imprimirá, grabará, retransmitirá o de cualquier otro modo intentará transferir, reproducir, duplicar o distribuir, total o parcialmente, por correo electrónico, facsímil, transmisiones electrónicas o por ordenador o por cualquier otro medio a otra persona, total o parcialmente, o usarla de cualquier forma para vender valores al público en general, y usted no informará del contenido de esta presentación a ninguna persona.*

*Esta presentación no debe ser publicada, enseñada, divulgada o distribuida, directa o indirectamente, en, y no puede ser llevada o transmitida a, los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia, y no puede ser copiada, enviada, distribuida o transmitida a los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia o cualquier otra jurisdicción donde se encuentre prohibido. La distribución de este documento en otras jurisdicciones también podría estar restringido por la ley y las personas que tengan este documento en su posesión deberán informarse y observar esas restricciones. Cualquier incumplimiento de esas restricciones puede constituir una violación de las leyes de los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia o de cualquier otra jurisdicción.*

*Los valores a los que se refiere esta presentación no han sido registrados bajo la Ley de Valores de 1933 (Securities Act of 1933) y no pueden ser directa o indirectamente, ofrecidos, vendidos, ejercitados, revendidos, renunciados, transferidos o dados, directa o indirectamente, en los Estados Unidos de América sin registro o sin exención de registro bajo la Ley de Valores de 1933. No habrá oferta pública de los valores en los Estados Unidos de América. Los valores no han sido y no serán registrados bajo la normativa de valores aplicable en Japón, Canadá o Australia y, sujeto a ciertas excepciones, no pueden ser, directa o indirectamente, ofrecidos, vendidos en, o en beneficio de cualquier nacional o residente en, Japón, Canadá o Australia. El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de la normativa de valores de los Estados Unidos de América, Japón, Canadá o Australia.*

*Esta presentación incluye proyecciones. Estas proyecciones incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones distintas de las declaraciones sobre datos históricos contenidos en esta presentación, incluyendo, pero sin limitarse a, aquellos relativos a nuestra posición financiera futura y resultado de operaciones, nuestra estrategia, planes, objetivos, metas y propósitos, cartera (backlog), desarrollo futuro en los mercados en los que la Sociedad participa y busca participar o anticipar cambios regulatorios en los mercados en los que opera o espera operar. En algunos casos, se pueden identificar las proyecciones con terminología como "pretende", "anticipa", "cree", "continúa", "podría", "estima", "espera", "prevé", "predice", "orienta", "intención", "planea", "puede", "potencial", "proyectado", "debería" o "será", o el término negativo equivalente o términos similares a los anteriores. Esas declaraciones reflejan las ideas actuales de la Sociedad en relación con eventos futuros y están sujetas a riesgos, incertidumbres y asunciones sobre la Sociedad y sus filiales e inversiones, incluyendo, entre otras, el desarrollo de su negocio, tendencias en el sector en el que se desarrollan y gastos futuros de capital. A la vista de estos riesgos, incertidumbres y asunciones, los eventos y circunstancias a los que se hacen referencia en las proyecciones pueden no ocurrir. Ninguna de las proyecciones futuras, expectativas, estimaciones o perspectivas en esta presentación deben tomarse como pronósticos o promesas ni deben ser interpretadas como información implícita de indicaciones, promesas o garantías de que las asunciones sobre las que se basan las proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas son correctas o exhaustivas o, en el caso de las asunciones, desarrolladas completamente en esta presentación.*

*Muchos factores podrían causar que los actuales resultados, rendimiento o logros de la Sociedad sean materialmente diferentes de cualquier futuro resultado, rendimiento o logros que pudieran ser expresa o implícitamente mencionados en esas proyecciones, incluyendo, entre otros: el rendimiento de la economía mundial; las condiciones políticas y económicas de los países en los que la Sociedad y sus filiales operan; los cambios en los tipos de cambio y tasas de interés; la incapacidad de la Sociedad para implementar exitosamente su estrategia de negocios; la incapacidad de la Sociedad para implementar con éxito su estrategia de desinversión de activos no estratégicos y unidades de negocio; la posible inadecuación de los socios de la Sociedad en joint venture; el impacto de la competencia en los negocios de la Sociedad; la imposibilidad de obtener nuevos emplazamientos y ampliar los ya existentes; la participación en nuevos brownfields projects; la situación financiera de los clientes de la Sociedad; la exposición a los riesgos de crédito de los clientes; reducida recuperación de clientes del sector público debido a factores políticos; los gastos públicos más bajos en los proyectos de construcción y concesiones debido a una disminución de los ingresos fiscales; la cartera de la Sociedad está sujeta a ajustes inesperados y cancelaciones; los retrasos, interrupciones y sobrecostos de la programación de proyectos de concesiones y de la construcción; contratos a largo plazo pueden obstaculizar la capacidad de la Sociedad para reaccionar rápida y adecuadamente a nuevas y económicamente desfavorables situaciones; requisitos de funcionamiento y horarios de finalización de proyectos; la posibilidad de menores márgenes debido a contratos a precio fijo; rendimiento de los subcontratistas y otras terceras partes; una posible falta de adaptación a los cambios tecnológicos; un posible fracaso de nuestros sistemas de tecnología de la información; la incapacidad de la Sociedad de retener y atraer a directivos y personal clave; posibles responsabilidades por impuestos o litigios; cumplimiento de las normas nacionales e internacionales; controles internos ineficaces; cumplimiento de las leyes contra el soborno; cumplimiento de las leyes medioambientales; la posible insuficiencia de la cobertura de seguro de la Sociedad; catástrofes, desastres naturales, condiciones climáticas adversas, inesperadas circunstancias geológicas u otras condiciones físicas, o actos criminales o terroristas; riesgos asociados con la participación minoritaria en Abertis; las necesidades de efectivo de proyectos de concesión durante sus primeros años de funcionamiento; dependencia de tráfico y volumen de uso en nuestras concesiones; la saturación del tráfico en las autopistas de peaje en sombra; la incapacidad para negociar las estructuras de tarifas predeterminadas; el mantenimiento de las concesiones y la construcción de las fases adicionales de tales concesiones; el beneficio de la Sociedad por la inversión puede no cumplir las provisiones iniciales; la duración limitada de los contratos de concesión; dificultades para identificar nuevas oportunidades de concesión y el mantenimiento de la actual cartera de proyectos de infraestructura de concesión; la participación en procesos de regulación costosos y procesos de licitación sin garantía de éxito; limitada capacidad de la Sociedad para negociar con las entidades gubernamentales; las necesidades de efectivo de los excesos de costes de los proyectos de construcción; la naturaleza cíclica de la industria de la construcción; el retraso y cancelación de proyectos; proyectos de construcción a gran escala; menores ingresos o ganancias que las estimadas en origen; el impacto del alto nivel de endeudamiento; la estacionalidad de nuestras necesidades de liquidez; cantidad significativa de dinero en efectivo necesario; intereses de deducibilidad a efectos fiscales; flexibilidad financiera reducida por cláusulas restrictivas; las tasas de interés fluctuantes; cambios adversos en nuestros márgenes de préstamos de que podrían afectar nuestra posición de liquidez; rebaja de la calificación crediticia; concentración de EBITDA en México; y los riesgos relacionados con los negocios de la Sociedad en México.*

*La Sociedad no asume ninguna responsabilidad de actualizar o revisar ninguna proyección, como consecuencia de nueva información, eventos o acontecimientos futuros o similares.*

*En el caso de que uno o más de estos riesgos e incertidumbres se materialicen o en el caso de que algunas de las asunciones subyacentes sean incorrectas, los resultados reales pueden variar materialmente de aquellos aquí descritos como anticipados, creídos, estimados, esperados o previstos.*

*Esta presentación incluye algunas medidas financieras non-GAAP (Generally Accepted Accounting Principles) que no han sido objeto de auditoría financiera por ningún periodo.*

*La información y opiniones contenidas en esta presentación se aportan a fecha de la presentación y están sujetas a verificación, terminación o cambios sin anuncio previo.*

*Ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, es otorgada o será otorgada por o en nombre de J.P. Morgan Securities plc, Merrill Lynch International, Société Générale, UBS Limited o Deutsche Bank (los "Joint Global Coordinators y Joint Bookrunners") o por sus respectivas filiales o agentes, o por aquellos directivos, responsables, empleados o consejeros o cualquier otra persona en relación con la exactitud, integridad o legitimidad de la información u opiniones contenidas en esta presentación y cualquier confianza que usted le otorgue es a su total riesgo. Adicionalmente, ninguna responsabilidad u obligación (directa o indirecta, contractual, penal u otra) es o será aceptada por los Joint Global Coordinators y Joint Bookrunners en relación con la información u opiniones o cualquier otro asunto en relación con esta presentación o su contenido o cualquier otro asunto relacionado con ello.*

<b>1. De OBRASCÓN a OHL</b>	
Constitución de OBRASCÓN	1.1.
Evolución de OBRASCÓN entre los años 1950 y 1970	1.2.
Origen de un gran grupo constructor español	1.3.
Proceso de integración de constructoras	1.4.
<b>2. El año 2015</b>	
Resultados favorables del Grupo OHL en el 1 <sup>er</sup> semestre de 2015	2.1.
Mercados tradicionales ( <i>Home Markets</i> )	2.2.
Plan Estratégico 2015-2020	2.3.
<b>3. La ampliación de capital</b>	
Las razones de la ampliación	3.1.
La estructura de la transacción	3.2.
<b>4. Posicionamiento de OHL</b>	4.
<b>5. Propuesta de acuerdos</b>	5.

# 1. De OBRASCÓN a OHL



## 1.1.- Constitución de OBRASCÓN

- El 15 de mayo de 1911 se constituyó la “Sociedad General de Obras y Construcciones, Obrascón”, con un capital social de 500.000 pesetas.
- Su constitución fue impulsada por dos constructores vizcaínos, José de Uribasterra y Pío Ezcurra, y por tres entidades financieras: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Aldama y Compañía.
- Obrascón, la constructora más antigua de España, nace portuaria e internacional. *La Dársena de Alcántara*, en el puerto de Lisboa, y el *Muelle oeste del puerto de Santos*, también en la capital portuguesa, fueron sus primeras adjudicaciones. A ellas se sumaron el *Muelle de atraque y zona de acceso en el puerto exterior de la Ría de Bilbao*.



La “Dársena de Alcántara”, en el puerto de Lisboa y el “Muelle oeste del puerto de Santos”, también de la capital portuguesa, fueron las primeras adjudicaciones obtenidas por Obrascón. Adjudicadas en marzo de 1912 y finalizadas en 1918 y 1915, respectivamente.

# 1. De OBRASCÓN a OHL



## 1.2.- Evolución de OBRASCÓN entre los años 1950 y 1970

- En los años 50, Obrascón continuó centrada en su mercado tradicional de obra civil, con predominio de obras portuarias.
- En los años 60, amplió su actividad más allá de la obra civil, apostando por la edificación.
- En los años 70, Obrascón fue adquirida por Altos Hornos de Vizcaya (1973) para construir la IV Planta Siderúrgica Integral en Sagunto, el mayor proyecto industrial de España en la época.



IV planta Siderúrgica Integral en Sagunto. Valencia.

# 1. De OBRASCÓN a OHL



## 1.3.- Origen de un gran grupo constructor español

- 1987: Adquisición de Obrascón por Juan-Miguel Villar Mir cuando la empresa perdía 1.649 millones de pesetas al año.
  - Obrascón fue la primera empresa adquirida para crear el Grupo Villar Mir.
  - El Grupo Villar Mir ha mantenido en todas sus compras posteriores los principios aplicados en la adquisición de Obrascón:
    - Pagar a los acreedores de las etapas anteriores sin aplicación de quita alguna.
    - Mantener íntegramente a los equipos directivos de las sociedades adquiridas sin excepción.
- 1991: Salida a Bolsa de Obrascón.
- 1996: Inicio del proceso de crecimiento por compra de compañías.
- 1999: Creación de un gran grupo constructor español por la integración de 10 compañías de SEOPAN.

**POLIZA DE OPERACIONES AL CONTADO**

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.-ARTICULO 12. 3. TEXTO REFUNDIDO. 7.ª CLASE A0057159

En Madrid a 1 Agosto 1987 POR LA PRESENTE POLIZA INTRANSFERIBLE A FAVOR DE:

FINANCIERA OBRASCON, S.A.

SE LE/S RECONOCERA LA LEGITIMA PROPIEDAD DE LOS TITULOS QUE SE RELACIONAN QUE HAN ADQUIRIDO CON MI INTERVENCION. ACCIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

PESETAS NOMINALES	CAMBIO	PESETAS EFECTIVAS	DERECHOS	IMPUESTO T. P.	TOTAL COMPRA
932.100.000	-	1 peseta	-	10	11 pesetas

NUMERACION DE LOS TITULOS  
1 a 932.100 Serie B

(Véase al dorso)

OPERACION EFECTUADA POR ORDEN DE

El Agente de Cambio y Bolsa.

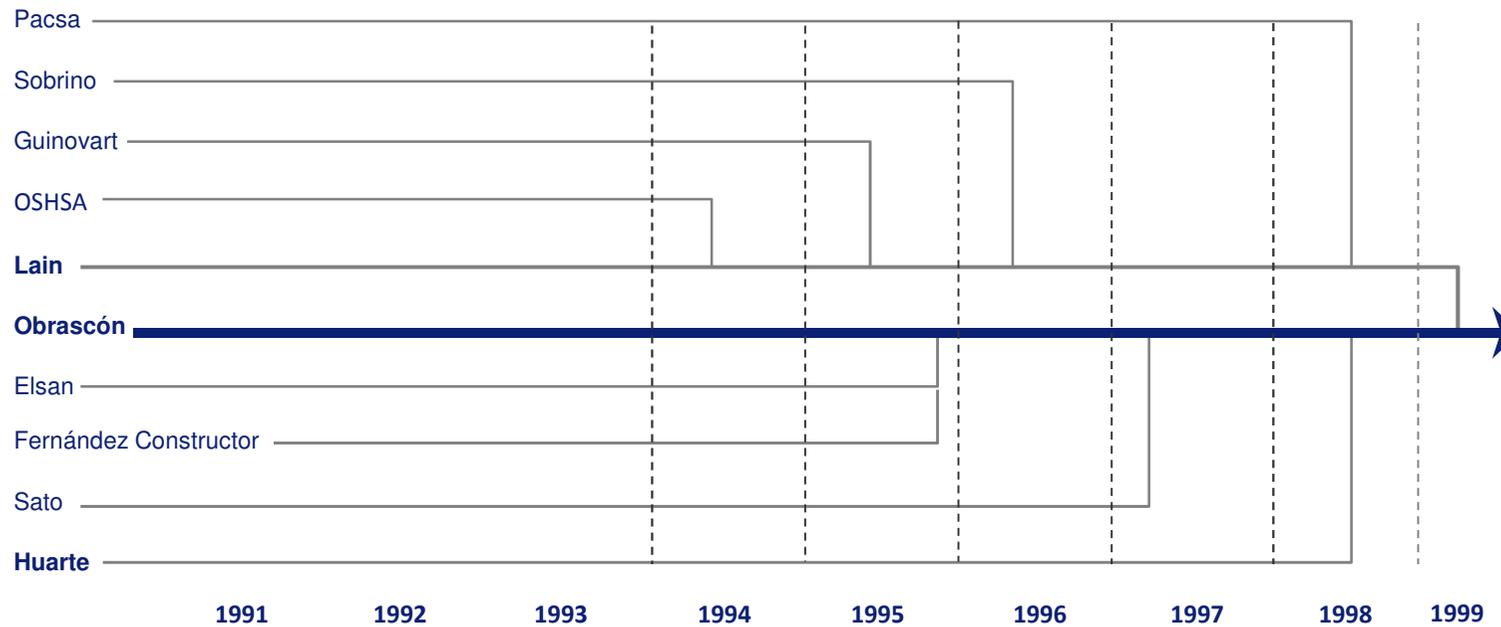
**Juan-Miguel Villar Mir adquirió Obrascón por una peseta y asumió todo su pasivo en 1987.**

# 1. De OBRASCÓN a OHL



## 1.4.- Proceso de integración de constructoras

En OHL se integran 10 constructoras pertenecientes a SEOPAN



## 2. El año 2015



### 2.1.- Resultados favorables del Grupo OHL en el 1<sup>er</sup> semestre de 2015

Ventas

Incremento en ventas del +20,8%, impulsadas por el buen comportamiento de todas las divisiones

- Fuerte crecimiento del negocio concesional, aumentando las ventas +16,2%
- Ingeniería y Construcción registra crecimientos de +20,7%
- Desarrollos crece un +44,4% en ventas

EBITDA

El EBITDA disminuye un 7,8%

- Concesiones se reduce un 11,5%
- Ingeniería y Construcción aumenta +6,6%

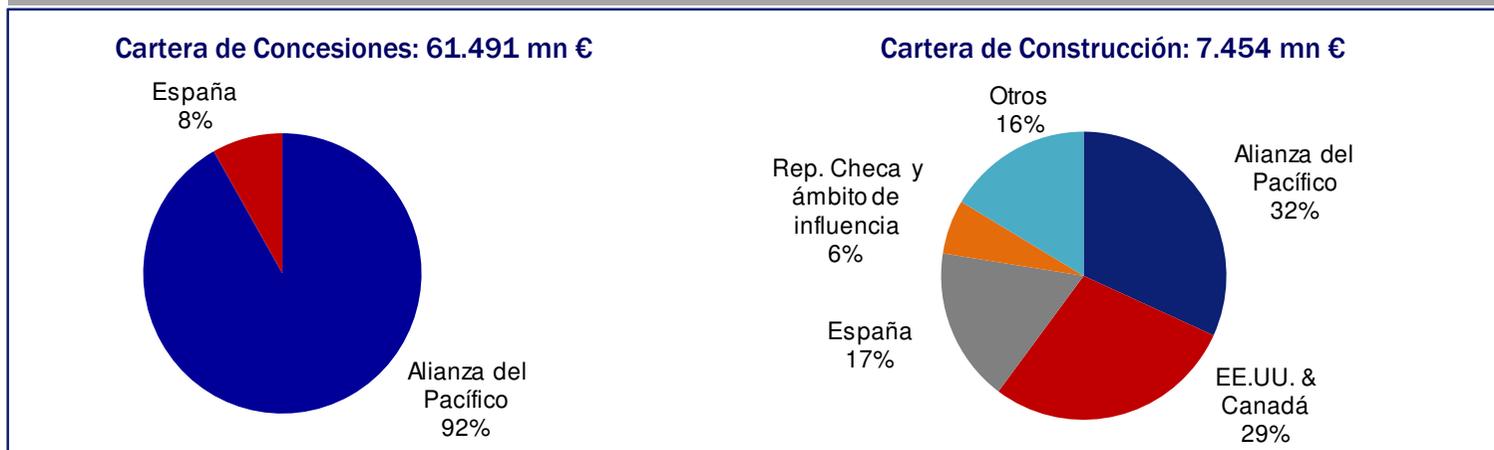
WC

Mejora significativa en el control del capital circulante

Deuda Neta

Positiva evolución de la Deuda Neta con Recurso, aumentando en 304 mn € frente a los 625 mn € del mismo periodo en 2014, excluyendo el impacto de operaciones financieras<sup>1</sup>.

#### Perspectivas de futuro avaladas por las buenas posiciones de cartera



1. Impacto de 110 mn € por operaciones financieras puntuales en la Deuda Neta con Recurso en el 1S 2015.

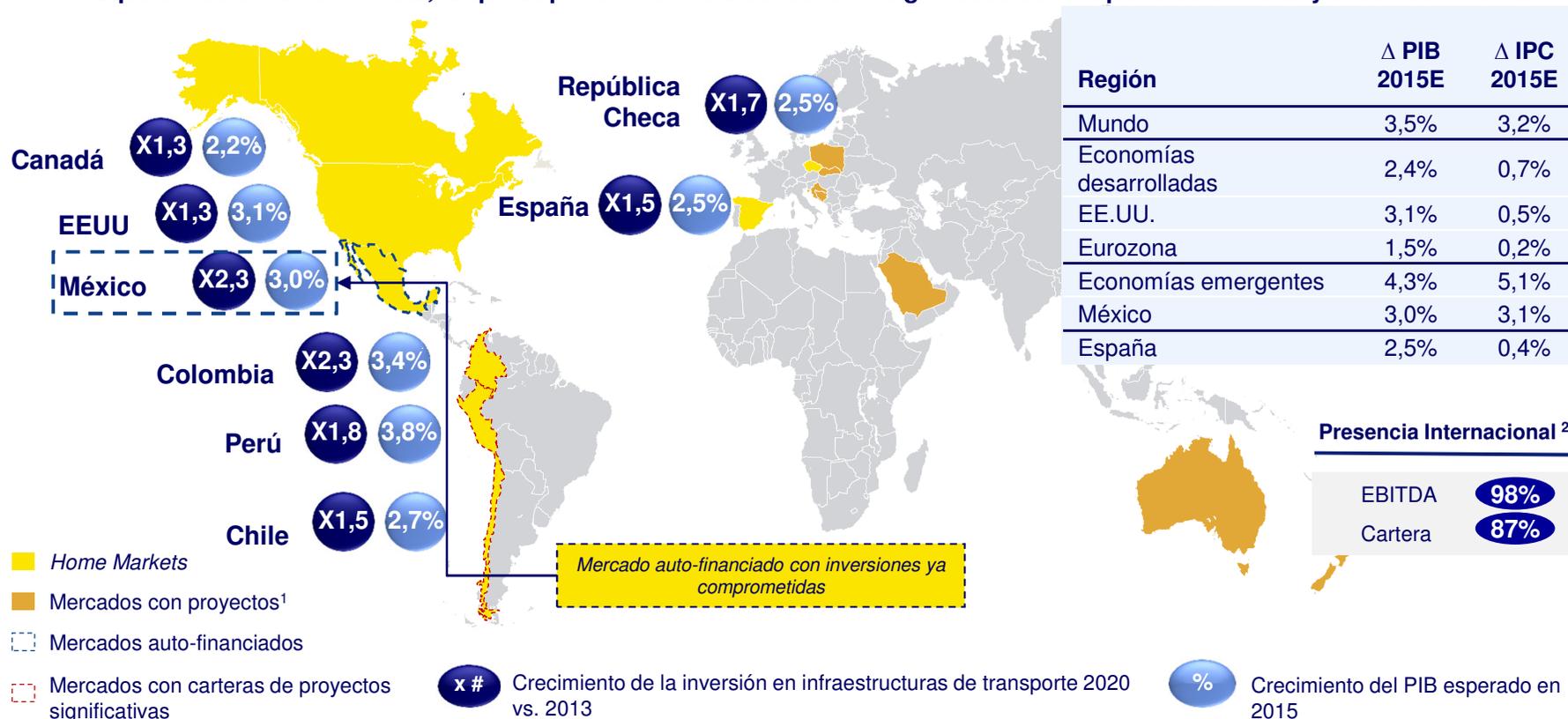
## 2. El año 2015



### 2.2.- Mercados tradicionales (*Home Markets*)

Aumento de la importancia de la actividad internacional para fomentar el aprovechamiento de las oportunidades globales

Enfoque en los 8 *Home Markets*, lo que supone un cambio del centro de gravedad del Grupo hacia el Norte y el Sur de América



Atractiva presencia internacional en 31 países en 5 continentes  
 Presencia reforzada en áreas con fuertes perspectivas de crecimiento económico

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial (abril 2015).

1. Potenciales mercados revisados periódicamente.
2. A 31 de diciembre de 2014.

## 2. El año 2015



### 2.3.- Plan Estratégico 2015-2020

#### Principios del Plan Estratégico del Grupo OHL

- Optimizar la generación sostenible de flujo de caja y la autofinanciación para todas las divisiones.
- Maximizar la rentabilidad de los proyectos y el fortalecimiento de los mecanismos de control de riesgos.
- Nuevo enfoque de la actividad en mercados y sectores prioritarios del Grupo OHL.
- Aprovechamiento del potencial de las sinergias y la colaboración entre las divisiones del Grupo.

#### Objetivos del Grupo OHL para 2020<sup>1</sup>



Fortalecer la posición financiera del Grupo incrementando el volumen de operaciones.



85% de los ingresos provenientes de *Home Markets*<sup>2</sup>.



20% de los ingresos totales provenientes de OHL Industrial y OHL Servicios.



Mantener un ratio Deuda Neta con Recurso/EBITDA con Recurso por debajo de 2.0x<sup>3</sup>.

1. Objetivos del Grupo OHL presentados en la presentación del Plan Estratégico 2015-2020 realizada el 2 de marzo de 2015 y disponible en nuestra página web.

2. *Home Markets*: Canadá, EE.UU., México, Colombia, Perú, Chile, República Checa y España.

3. Nuevo objetivo de apalancamiento con recurso definido por la compañía tras la ampliación de capital.

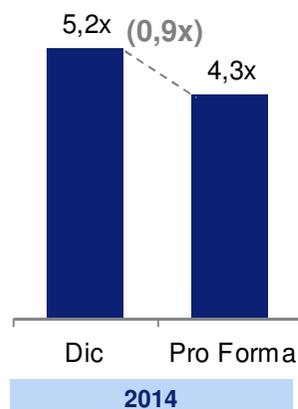
### 3. La ampliación de capital



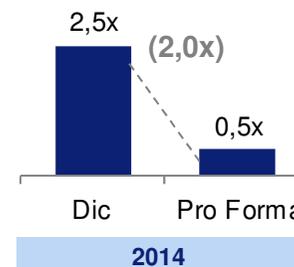
#### 3.1.- Las razones de la ampliación

1. Dotar al Grupo OHL de una **estructura de capital más sólida y sostenible**, reforzando la implementación del Plan Estratégico 2015-2020.
2. **Reducir el apalancamiento con recurso**
  - 650 mn € del total de los ingresos se emplearán para mejorar el perfil de apalancamiento con recurso de la compañía.
3. Dotar de **fondos adicionales a OHL Concesiones**: 350 mn € de la ampliación se destinarán a la financiación de nuevas concesiones y a la consecución del plan de negocio de 2020.
4. **Crear valor adicional mediante un coste de endeudamiento menor.**

Deuda Neta Cons./EBITDA Cons.<sup>1</sup>



Deuda Neta con Rec./EBITDA con Rec.<sup>2</sup>



Ampliación de capital de 1.000 mn €, de los cuales 650 mn € reducirán endeudamiento con recurso y 350 mn € financiarán nuevas concesiones

1. Deuda Neta Consolidada a diciembre 2014 de 5.625 mn €; EBITDA Consolidado 2014 de 1.078 mn €

2. Deuda Neta con Recurso a diciembre 2014 de 828 mn €; EBITDA con Recurso 2014 de 335 mn €

### 3. La ampliación de capital



#### 3.2.- La estructura de la transacción

<b>Emisor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obrascón Huarte Lain SA (“OHL”).</li></ul>
<b>Estructura de la transacción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliación de capital con <b>derecho de suscripción preferente</b> a favor de los accionistas de la Sociedad.</li></ul>
<b>Importe</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>1.000 mn € en efectivo.</b></li></ul>
<b>Uso de los ingresos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de apalancamiento con recurso y dotación de fondos adicionales para invertir en concesiones.</li></ul>
<b>Estructura accionarial</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Accionariado actual: Grupo Villar Mir: 59,6%; <i>Free Float</i>: 40,4%.</li><li>• Después de la ampliación: Grupo Villar Mir mantendrá la mayoría con más del 50% del capital.</li></ul>
<b>Entidades colocadoras</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bank of America Merrill Lynch, J.P. Morgan, Société Générale y UBS.</li></ul>

## 4. Posicionamiento de OHL



1. Presencia internacional bien diversificada con especial relevancia en países de fuerte crecimiento.
2. Exitoso modelo de desarrollo de concesiones, sustentado por una cartera de activos en explotación con un probado historial de creación de valor.
3. Reorientación de las divisiones de Ingeniería y Construcción, con potencial de crecimiento y una fuerte cartera de pedidos.
4. Reenfoque de la estrategia de crecimiento hacia una generación sostenible de flujos de caja, apoyada por una estructura de capital eficiente.
5. Equipo muy experimentado respaldado por un accionista de referencia de reconocido prestigio.

## 5. Propuesta de acuerdos



**Primero**

Aumentar el capital social

**Segundo**

Delegación de facultades en el Consejo de Administración

**Tercero**

Lectura y aprobación del acta de la Junta